KuDE de Nota de remisión electrónica

Vicente Scavone & CIA SAE
Fabricación de Productos Farmacéuticos - Importación y exportación
Pastora Cespedes 475 e/ Cruz Roja Paraguaya - San Lorenzo - Paraguay
Teléfono: 021-515-0000 (R.A.) - www.lasca.com.py
Agencias
Cnel. Oviedo
Encarnación
Pedro Juan Caballero
La Paloma
Ciudad del Este

RUC: 80061440-4
Timbrado Nº: 16138303
Inicio de vigencia: 11/01/2023
Nota de remisión electrónica
Nº: 001-001-0000103

Nombre o razón social: M.S.P.B.S. HPTAL. DEL CANCER 50000034
RUC/documento de identidad: 80000905-3
Dirección: BRASIL ESQ.PETTIROSSI1

Fecha y hora de emisión: 03/07/2024 15:56:09
Teléfono: 021-200001
Correo:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo: Traslado por ventas
Fecha de Inicio del Traslado: 2024-07-03
Dirección del punto de partida: Pastora Cespedes 475 e/Cruz Roja Paraguaya1
Ciudad del punto de partida: SAN LORENZO (MUNICIPIO)
Dirección del punto de llegada: BRASIL ESQ.PETTIROSSI1
Ciudad del punto llegada: ASUNCION (DISTRITO)

Factura: 001-001-0011534
Timbrado:
Fecha Emisión:
Fecha estimada de fin del traslado: 2024-07-03
Departamento del punto de partida: CENTRAL
Departamento del punto de llegada: CAPITAL

DATOS DEL VEHÍCULO
Tipo: Propio **Marca del vehículo:** MÓVIL 33 **Número de identificación del vehículo:** AAGZ403

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido: VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.E.
Tipo de Documento: **Número:**

Código	Cant.	UME	Descripción
	1.080	UNI	ABIRATERONA 500MG COMP. L:PBZ5700 V:01/27

Maq. Walter R. Giménez B.
Fiscalizador
Instituto Nacional del Cáncer
04 07 2024

Qca. Fca. Mariana Benitez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer
4.7.24

DPTO. FARMACIA
INSTITUTO NACIONAL
DEL CANCER

HECTOR ADAN RUIZ D.
4310.927. 04-07 2024

P: 0080052635

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

0780 0014 4640 0100 1000 6193 2202 4070 3142 2108 3630

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

electrónico presenta algún error puede solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes a la emisión de este comprobante